



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 006-2020 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 5 DE FEBRERO DE 2020.**

A las 09:30 del miércoles 5 de febrero del 2020, se instala la sesión extraordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador, presidida por el Ph.D Guillermo Terán Acosta, Decano; y, con la asistencia de los siguientes miembros: Ph.D Juan Carlos Cobos, Subdecano; Ph.D Héctor Simbaña Cabrera y MSc. Magdalena Rhea, Vocales Principales Docentes; los siguientes señores/as Directores/as de Carreras: MSc. Edwin Lozano, Educación Básica Presencial; MSc. Marco Quichimbo, Educación Inicial Presencial; MSc. Jorge Valverde, Pedagogía de la Historia y CC.SS.; Ph.D Omar Pérez, Pedagogía de Informática; Ph.D Ana Lucía Arias, Pedagogía de las Matemáticas y F.; MSc. Alejandro Bayas; Pedagogía de la Química y Biología; MSc. Luis Cuéllar, Pedagogía de los Idiomas Inglés; MSc. Yasmín Cevallos, Psicopedagogía; Ph.D. Karlita Muñoz, Comercio y Administración; y, MSc. Rommel Martínez, Plurilingüe. Ph.D Ana Lucía Arias, Presidenta de la Asociación de Profesores; y, Lic. Lady Romo, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores. Actúa como Secretario el Dr. Freddy Zumárraga Fonseca, Secretario Abogado de la Facultad.

Se constata el quórum reglamentario para tratar el siguiente punto orden del día:

- Conocimiento y aprobación de los informes finales de Autoevaluación de las diferentes Carreras de la Facultad; y, el Plan de Mejoras de cada una de ellas.

**RESUMEN DE LA SESIÓN**

**ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES FINALES DE AUTOEVALUACIÓN DE LAS DIFERENTES CARRERAS DE LA FACULTAD; y, EL PLAN DE MEJORAS DE CADA UNA DE ELLAS.

El señor Decano informa que en esta sesión de Consejo Directivo, se cuenta con la presencia del MSc. Luis Fernando Cabrera, Director de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Central, el MSc. Pablo Mejía, Coordinador de Aseguramiento de la Facultad y los señores/as Coordinadores/as de Aseguramiento de varias Carreras, para dar a conocer sobre el proceso de autoevaluación llevado a cabo en esta Unidad Académica, los informes finales y el Plan de Mejoras de cada una de ellas.

El Ph.D Héctor Simbaña se disculpa por cuanto en las mañanas está asistiendo a rehabilitación física, por lo que no fue posible llegar a las 09:00 en punto.

Se da lectura a los siguientes documentos:

- Oficio No. 0272-D de 4 de febrero de 2019, suscrito por el Ph.D Guillermo Terán, Decano, mediante el cual le invita al MSc. Luis Fernando Cabrera, Director de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Central del Ecuador, para participar en la sesión extraordinaria de Consejo Directivo, convocada para el miércoles 5 de febrero de 2020, a las 09:00, para tratar el tema de los informes finales de autoevaluación de las Carreras de la Facultad y el Plan de Mejoras.
- Instructivo de Autoevaluación de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Central.

El MSc. Pablo Mejía, Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, expresa un profundo agradecimiento a los/as docentes, estudiantes y empleados, que participaron en el proceso de Autoevaluación de las Carreras, porque realmente ha sido un trabajo titánico y se lo ha cumplido de acuerdo con el cronograma establecido por la Dirección de Aseguramiento



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 006-2020 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 5 DE FEBRERO DE 2020.**

de la Calidad Universidad. Indica además que los informes finales están listos de todas las Carreras, con toda la documentación requerida, son concisos coherentes y muy organizados.

El señor Decano da la bienvenida al MSc. Luis Fernando Cabrera, Director de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Central y le concede la palabra.

El MSc. Luis Fernando Cabrera manifiesta que por compromisos adquiridos con antelación, debe retirarse a las 11:00, e indica lo siguiente:

- El propósito es coordinar con todas las carreras y Posgrado para que desarrollen la autoevaluación y poder determinar fortalezas y debilidades.
- Se debe elaborar el Plan de Mejoras de cada dependencia, lo que permitirá a futuro fortalecer y mejorar lo que consta en los documentos.
- Para el próximo año nuevamente se realizará otra autoevaluación con el respectivo informe y el Plan de Mejoras; y, así sucesivamente se irán realizando estos procesos cada año, para determinar las mejoras en cada uno de los aspectos y mantener la calidad de la educación.
- Aclara que este proceso no es calificado, ni comparado entre una y otra carrera, porque lo importante es ir mejorando siempre.
- El CACES no emite ninguna calificación, lo que hace es aprobar los estándares de calidad, para garantizar la educación.
- Sugiere que a partir de los informes de autoevaluación y de los planes de mejoras, se cree un histórico en la Facultad y en cada Carrera, lo que permitirá que en los próximos procesos se analice el avance de las mejoras que se han realizado en cada aspecto.

El Ph.D Héctor Simbaña, se disculpa por el retraso, pues está asistiendo en las mañanas a rehabilitación física, y, en su calidad de Representante de los/as docentes, manifiesta lo siguiente:

- Aplauden todos los procesos de evaluación y autoevaluación, más aún porque se trata de determinar las fortalezas y debilidades y es un proceso de mejoramiento continuo.
- Sin embargo, a pesar que existen formatos y modelos generales, se debe considerar que cada carrera tiene su particularidad.
- Han surgido problemas por los cambios de formatos, de matrices y eso ocasiona un desgaste y muchas veces, desmotivan al trabajo que se está desarrollando.
- Todo el proceso ha ocasionado una preocupación permanente, lo que ha restado el tiempo para dedicar al trabajo que desarrollan en la docencia.
- Sugiere que las estructuras sean más concretas.
- Como Facultad anteriormente se disponía de instrumentos propios, pero la Dirección de Aseguramiento de la Calidad optó por otros instrumentos, los cuales fueron acogidos y se ha trabajado con ellos.

Cada uno de los señores/as Directores/as de Carreras y Coordinadores/as de Aseguramiento de la Calidad, intervienen dando a conocer cómo se desarrolló este proceso de autoevaluación, que fue un trabajo arduo y tenaz para los docentes, estudiantes y empleados, que estaban a cargo de cada uno de los criterios, lo que representó en algunos casos mucho tiempo e incluso se presentaron algunos inconvenientes, por lo que hacen sugerencias que podrían aportar a los próximos procesos que desarrollará la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad, y con seguridad redundará en beneficio del mejoramiento y fortalecimiento del trabajo que desempeñan cada Carrera y para garantizar la calidad de la educación, para los estudiantes de la Universidad Central.

A las 10:30 ingresa el Ph.D Pablo Romo.



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 006-2020 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 5 DE FEBRERO DE 2020.**

El MSc. Pablo Mejía indica que en efecto fue un trabajo intenso, que requirió tiempo y constancia para dar seguimiento a todo el proceso.

Sugiere que todos los instrumentos se puedan entregar con la debida antelación, para realizar un trabajo sistematizado.

El MSc. Luis Cabrera pide disculpas por la incomodidad causada, pero aclara que estos procesos son así, se requiere de la colaboración decidida de todos quienes conforman la comunidad universitaria.

Solicita que se programen reuniones de cada Carrera, para la revisión de los informes finales de Autoevaluación, a las cuales asistirán funcionarios de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, con el propósito de retroalimentar y definir las fortalezas, debilidades y amenazas en cada Carrera.

A las 10:35 se retira el Ph.D Juan Carlos Cobos.

A las 10:35 ingresa el Ph.D Carlos Jiménez.

A las 10:45 se retira el MSc. Luis Fernando Cabrera y le delega a la Dra. Lourdes Llamuca, Funcionaria de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, para que continúe en la sesión de Consejo Directivo.

El MSc. Pablo Mejía manifiesta lo siguiente:

- Solicita a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad, a fin de que continúe con el acompañamiento para la revisión de los informes finales de Autoevaluación de las diferentes Carreras y se haga llegar las sugerencias que consideren necesarias.
- Indica que se va a elaborar un documento compilado, luego de la revisión de todos los informes, para determinar realmente cómo está la Facultad.
- Es necesario que se mantengan los equipos de trabajo en cada Carrera y se dé capacitación por parte de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad, porque desde el año 2012 no se ha realizado ninguna capacitación.
- Recogiendo las inquietudes de los señores Directores y Coordinadores, debe haber una motivación a los docentes, estudiantes y empleados que participaron en el proceso, para lo cual se debe hacer llegar un reconocimiento por el trabajo realizado, en el que conste el número de horas.
- Se debe sostener el Plan de Mejoras de cada Carrera, pero los elementos que falta y que se irán solucionando en el camino, no puede perjudicar en la evaluación.

A las 11:40 se reintegra el Ph.D Juan Carlos Cobos, Subdecano.

El señor Decano manifiesta que todos los criterios que se han dado en esta reunión han sido muy aportativos y en este momento se debe entrar en una etapa de fortalecimiento.

Expresa un profundo agradecimiento a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Central, al MSc. Pablo Mejía, Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, a los/as docentes, estudiantes y empleados que han participado activamente en este proceso.

Compromete a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad, para aunar esfuerzos y continuar con el propósito de todos, mejorar cada día la calidad de la educación que ofrecemos a los estudiantes.

La Dra. Lourdes Llamuca, Funcionaria de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Central del Ecuador, expresa su agradecimiento por el trabajo realizado y felicita



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 006-2020 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 5 DE FEBRERO DE 2020.**

a todos los participantes en el proceso de Autoevaluación de las Carreras, lo que se ve reflejado en los documentos presentados.

Aclara que el acompañamiento de la Dirección de Aseguramiento en todos estos procesos es permanente, pero lamentablemente en los meses anteriores, el proceso de autoevaluación de la Facultad de Filosofía, coincidió con la acreditación de la Universidad Central del Ecuador y en algunas ocasiones no fue posible asistir a las reuniones, pero han estado en contacto todo el tiempo el MSc. Pablo Mejía, Coordinador de esta Unidad Académica.

Solicita que se informe a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad, el cronograma para las reuniones con cada una de las Carreras de la Facultad, para la revisión del Informe Final y el Plan de Mejoras, para asistir y dar el soporte que se requiera.

Se da lectura a los siguientes documentos:

1. Oficio No. 102-C.E.I. de 4 de febrero de 2020, suscrito por el MSc. Marco Quichimbo, Director de la Carrera de Educación Inicial, mediante el cual remite el Informe Final de Autoevaluación y el Plan de Mejoras de la citada Carrera, (en físico y digital), el mismo que ha sido aprobado por el Consejo de Carrera del 4 de febrero de 2020, conjuntamente con el MSc. Jacinto Anilema, Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de la citada Carrera.

2. Oficio No. 184-CPLL de 17 de enero de 2020, suscrito por el Ph.D Pablo Romo, Director de la Carrera de Pedagogía de la Lengua y la Literatura, al cual adjunta el Informe Final de Autoevaluación y el Plan de Mejoras de la citada Carrera (en físico y digital).

3. Oficio No. 022-CC.SS. de 21 de enero de 2020, suscrito por el MSc. Jorge Valverde, Director de la Carrera de Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales; y, MSc. Carlos Calderón, Coordinador de Aseguramiento de la Calidad, mediante el cual remite el Informe de Resultados del Proceso de Autoevaluación 2019 (en físico y digital), el mismo que fue revisado y aprobado por el Consejo de Carrera del 21 de enero de 2020.

Oficio NO. 038-CC.SS. de 31 de enero de 2020, suscrito por el MSc. Jorge Valverde, Director de la Carrera de Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales, mediante el cual remite el Plan de Mejoras (en físico y digital), el mismo que fue revisado y aprobado por el Consejo de Carrera del 31 de enero de 2020.

4. Oficio No. 079-DCPCEI de 4 de febrero de 2020, suscrito por el Ph.D Omar Pérez, Director de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática, mediante el cual remite el Informe Final de Autoevaluación de la citada Carrera (en físico y digital).

Oficio No. 086-DCPCEI de 5 de febrero de 2020, suscrito por el Ph.D Omar Pérez, Director de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática, mediante el cual remite el Plan de Mejoras de la citada Carrera.

5. Oficio No. 041-CPCE MF de 29 de enero de 2020, suscrito por la Ph.D Ana Lucía Arias, Directora de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Matemáticas y Física, mediante el cual remite el Informe de Autoevaluación de la citada Carrera (en físico y digital), aprobado por el Consejo de Carrera del 24 de enero de 2020.

Oficio No. 047-CPCE MF de 5 de febrero de 2020, suscrito por la Ph.D Ana Lucía Arias, Directora de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Matemáticas y Física, mediante el cual remite el Plan de Mejoras, aprobado por el Consejo de Carrera el 31 de enero de 2020.

6. Oficio No. 055 S-QQ.BB. de 27 de enero de 2020, suscrito por el MSc. Alejandro Bayas, Director de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Química y Biología,



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 006-2020 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 5 DE FEBRERO DE 2020.**

mediante el cual remite el Informe Final de Autoevaluación de la citada Carrera (en física y digital), el mismo que ha sido aprobado en el Consejo de Carrera el 24 de enero de 2020.

Oficio No. 065 S-QQ.BB. de 30 de enero de 2020, suscrito por el MSc. Alejandro Bayas, Director de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Química y Biología, mediante el cual remite el Plan de Mejoras de la citada Carrera, el mismo que ha sido aprobado por el Consejo de Carrera el 30 de enero de 2020.

7. Oficio No. 091-DCPINE-I de 5 de febrero de 2020, suscrito por el MSc. Luis Cuéllar, Director de la Carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros Inglés, mediante el cual remite el Informe Final de Autoevaluación y el Plan de Mejoras de la citada Carrera (en físico y digital), los cuales han sido aprobados por el Consejo de Carrera el 4 de febrero de 2020.
8. Oficio No. 054 – S.PSCP de 4 de febrero de 2020, suscrito por la MSc. Yasmín Cevallos, Directora de la Carrera de Psicopedagogía, mediante el cual remite el Informe Final de Autoevaluación y el Plan de Mejoras de la citada Carrera (en físico y digital), los cuales han sido aprobados por el Consejo de Carrera el 4 de febrero del 2020.
9. Oficio No. 033-S PS.ED de 29 de enero de 2020, suscrito por la MSc. Yasmín Cevallos, Directora de la Carrera de Psicología Educativa, mediante el cual remite el Informe Final de Autoevaluación de la citada Carrera (en físico y digital), el mismo que ha sido aprobado por el Consejo de Carrera el 24 de enero de 2020.
10. Oficio No. 020-DCCA de 4 de febrero de 2020, suscrito por la Ph.D Karlita Muñoz, Directora de la Carrera de Comercio y Administración, mediante el cual remite el Informe Final de Autoevaluación y el Plan de Mejoras de la citada Carrera (en físico y digital), los cuales han sido aprobado por el Consejo de Carrera el 31 de enero de 2020.
11. Oficio No. 024-DCP de 31 de enero de 2020, suscrito por el MSc. Rommel Martínez, Director de la Carrera de Plurilingüe, mediante el cual remite el Informe Final de Autoevaluación y el Plan de Mejoras de la citada Carrera (en físico y digital), los cuales han sido aprobado por el Consejo de Carrera el 22 y 24 de enero de 2020.

**RESOLUCIONES:**

- Aprobar los Informes Finales de Autoevaluación y los Planes de Mejoras, presentados por los/as señores/as Directores de las siguientes Carreras de la Facultad, los cuales cuentan con la aprobación de los respectivos Consejos de Carrera.

Educación Inicial

Pedagogía de la Lengua y la Literatura

Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales

Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática

Pedagogía de las Ciencias Experimentales Matemáticas y Física

Pedagogía de las Ciencias Experimentales Química y Biología

Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros Inglés

Psicopedagogía

Psicología Educativa

Comercio y Administración

Plurilingüe

- Remitir al MSc. Luis Fernando Cabrera, Director de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Central, los Informes Finales de Autoevaluación y los Plan de Mejoras, en físico y digital, de las Carreras citadas en precedentes líneas.



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 006-2020 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 5 DE FEBRERO DE 2020.**

- Remitir al MSc. Luis Fernando Cabrera, Director de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Central, el registro de asistencia de todos los presentes en esta sesión de Consejo Directivo.
- Solicitar a los/as señores/as Directores/as de Carreras, remitan copias del Informe Final de Autoevaluación y el Plan de Mejoras, en digital, al MSc. Pablo Mejía, Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad; al Decanato; y, una copia deberá reposar en cada Unidad Académica, con el propósito de contar con un archivo histórico en cada Dependencia.
- Expresar un profundo agradecimiento a las Autoridades de la Facultad, al MSc. Luis Fernando Cabrera, Director de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Central; al MSc. Pablo Mejía, Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, a los/as señores/as/itas Directores/as de Carreras, Docentes, Estudiantes y Empleados de cada una de las Carreras, que participaron y colaboraron en el proceso de Autoevaluación y en la elaboración del Plan de Mejoras, lo que sin duda permitirá mejorar la calidad de la educación de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.
- Encargar al MSc. Pablo Mejía, Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, para que conjuntamente con las autoridades de esta Unidad Académica, se determine las fechas para la socialización de los Informes Finales de Autoevaluación y el Plan de Mejoras de cada Carrera; y, se elabore el cronograma de reuniones para la revisión de dichos documentos, a la cual asistirá la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Central.

Se termina la sesión a las 12:30.

Quito, 5 de febrero de 2020

Ph.D Guillermo Terán Acosta  
DECANO

Dr. Freddy Zumárraga Fonseca  
SECRETARIO ABOGADO

FZF/MPAD.